





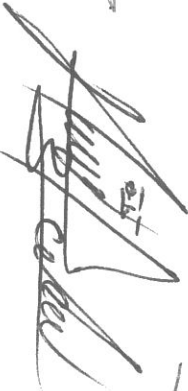





**SESION EXTRAORDINARIA  
NUMERO UNO**



En Jesús María, Municipio de El Nayar Estado de Nayarit, siendo las **10:30 (diez horas con treinta minutos) del día miércoles 21 de septiembre de 2011**, reunidos en las instalaciones de la sala de juntas, recinto oficial de este Palacio Municipal, para efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de cabildo de conformidad con lo que dispone el artículo 50 fracción II de la ley municipal, previo citatorio girado por el presidente municipal a los C.C. Prof. Rosalío López Canare, sindico municipal y Flor del Carmen Rojo Rojas, Adán Frausto Arellano, Hilaria Romero de Jesús, Esteban de la Cruz Valles, Felicitas Díaz Hernández, Rodrigo de la Cruz Flores, Prof. Isidoro de la Cruz González, Ismael Carrillo Carrillo, Pedro López flores, Laureano Gómez Rodríguez, regidores; integrantes del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de El Nayar, misma que preside el C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal Constitucional, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 
- 
1. Pase de lista.
  2. Verificación del quórum legal e instalación formal de la sesión.
  3. Lectura y aprobación del ACTA ORDINARIA NUMERO UNO.
  4. Propuesta y en su caso aprobación para grabar las sesiones de cabildo a efectos de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y dejar versiones estenográficas de las sesiones de este H. Ayuntamiento.
  5. Continuación del desahogo del punto numero dos, de la sesión ordinaria primera, relativo a la propuesta para la designación de los funcionarios sujetos a la aprobación de cabildo.
  6. Asuntos Generales.
  7. Clausura de la sesión.
- 
- 
- 

Hilaria Romero de Jesús





Misma que es aprobada por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera:

**Punto no. 1.-** El C. Prof. Mariano Carrillo Valdez, Secretario del H. Ayuntamiento efectúa el pase de lista, de los que se encuentran presentes once del total de los miembros del H. Cabildo.

**Punto No. 2.-** Verificado el quórum legal y habiéndose comprobado la presencia de la mayoría, en consecuencia se declara instalada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

**Punto No. 3.-** El Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al Acta Anterior la cual es aprobada por unanimidad, acordando que los comentarios a la misma sean abordados en los Asuntos Generales.

**Punto No. 4.-** En el uso de la palabra el C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal, se dirige a los presentes para solicitar la aprobación para grabar las reuniones de cabildo a efectos de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y dejar versiones estenográficas de las sesiones de este H. Ayuntamiento.

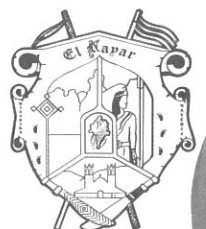
Propuesta que es aprobada por el pleno de forma unánime.

**Punto No. 5.-** El C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal aborda el punto numero dos de la sesión ordinaria, relativo a la propuesta para la designación de los funcionarios sujetos a la aprobación del cabildo la cual había quedado pendiente.

Proponiendo para la Dirección de Desarrollo Social la siguiente terna:

- C. Rosendo Medina Garay.
- C. Rodrigo Martínez Fausto.
- Lic. Agustín Carrillo Valdez.

Hilaria Romero.





*[Handwritten signature]*

Por lo que se somete a consideración del pleno, registrándose la siguiente votación:

- C. Rosendo Medina Garay. 3 votos
- C. Rodrigo Martínez Fausto. 2 votos
- Lic. Agustín Carrillo Valdez. 6 votos

En consecuencia se nombra como Director de Desarrollo Social al Lic. Agustín Carrillo Valdez.

Para la Dirección del Aseo Público se propone la siguiente terna:

- C. Fausto Zeferino Molina.
- C. Eladio Soto Ramírez.
- C. Santiago Gutiérrez Madera.

Por lo que se somete a consideración del pleno, registrándose la siguiente votación:

- C. Fausto Zeferino Molina. 2 votos
- C. Eladio Soto Ramírez. 8 votos
- C. Santiago Gutiérrez Madera. 0 votos

Una abstención

En consecuencia se nombra como Director de Aseo Publico al C. Eladio Soto Ramírez.

En este momento se da cuenta de la llegada del C. Pedro López Flores, regidor del PRI, quien se integra a la sesión inmediatamente.

Acto seguido, para la Dirección de Protección Civil se emite la siguiente propuesta.

- C. Fausto Zeferino Molina.
- C. Eusebio Zeferino Panuco.

*Hilaria Romero DS*



*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Por lo que se somete a consideración del pleno, registrándose la siguiente votación:

- C. Fausto Zeferino Molina. 2 votos
- C. Eusebio Zeferino Panuco. 10 votos

En consecuencia se nombra como Director de Protección Civil al C. Eusebio Zeferino Panuco.

Para la Dirección del Deporte municipal se emite la siguiente propuesta:

- C. Prudencio Gerónimo Díaz.
- C. Miguel López Muñoz.

Por lo que se somete a consideración del pleno, registrándose la siguiente votación:

- C. Prudencio Gerónimo Díaz. 11 votos
- C. Miguel López Muñoz. 1 voto

En consecuencia se nombra como Director del Deporte municipal al C. Prudencio Gerónimo Díaz.

Para el cargo de Fiscal de la Zona Norte se propone la siguiente terna:

- C. José Díaz Alejandro.
- C. Javier de la Cruz Valdez.
- C. Jesús Ramírez Salas.

Por lo que se somete a consideración del pleno, registrándose la siguiente votación:

- C. José Díaz Alejandro. 6 votos
- C. Javier de la Cruz Valdez. 2 votos
- C. Jesús Ramírez salas. 5 votos

*Hilaria Romero*



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

En consecuencia se nombra como Fiscal de la Zona Norte al C. José Díaz Alejandro.

Para Fiscal de la Región Sur se emite la siguiente propuesta:

- C. Gregorio de la Cruz Díaz.
- C. Antonio Ahumada Solís.

Por lo que se somete a consideración del pleno, registrándose la siguiente votación:

- C. Gregorio de la Cruz Díaz,      11 votos
- C. Antonio Ahumada Solís.      1 voto

En consecuencia se nombra como Fiscal de la Región Sur al C. Gregorio de la Cruz Díaz.

Por decisión unánime en propuesta directa se emiten los siguientes nombramientos:

Dirección de Seguridad Pública.  
 Lic. Guillermo de León Chávez.

Dirección de Registro Civil, en Santa Teresa.  
 C. Bruno Gómez Estrada.

Dirección de Registro Civil, en Potrero de la Palmita.  
 C. Santos de la Cruz Díaz.

Dirección de Obras Públicas.  
 C. Porfirio Reséndiz Pinto.

Dirección de OROMAPAS.  
 C. Elías Campos Panuco.

Rastro Municipal.  
 C. Bonifacio Matías Javier.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Hilaria Romera*  
 Presidencia Municipal Jesús María





# El Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011/2014  
6.-ASUNTOS GENERALES

- A) El C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal en uso de la palabra se dirige al H. Cabildo para invitarlos a trabajar en forma colegiada para cumplir en las comunidades los compromisos asumidos en campaña.
- B) El C. Prof. Isidoro de la Cruz González, plantea al pleno la necesidad de adquirir vehículos para que los regidores lleven a cabo su trabajo en las comunidades en forma oportuna y eficiente.

Propuesta que es aprobada por mayoría al ser sometida a votación, acordando la compra de dos vehículos, uno para la Región Sur y otro para la Región Norte del municipio.

- C) El C. Prof. Isidoro de la Cruz González, también manifiesta al pleno la necesidad de que el personal de Protección Civil se traslade a las localidades de Higuera Gorda y San Pablo del municipio del Nayar en auxilio de los habitantes de esas comunidades ya que ha ocurrido un desastre natural.

Solicitud que es aprobada por unanimidad.

- D) A petición del H. cabildo, el C. Prof. Mariano Carrillo Valdez, Secretario del H. Ayuntamiento se compromete a entregar en la próxima sesión ordinaria, copias del reglamento interno de las reuniones de cabildo para su revisión.
- E) El C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal, a petición del pleno informa que en la tesorería municipal existe un saldo de \$ 1,415.47 (mil cuatrocientos quince pesos, cuarenta y siete centavos m.n.).

Razón por la que el H. Cabildo autoriza al Presidente Municipal consiga recursos económicos de manera urgente ya el H. Ayuntamiento lo requiere para su normal operación.

- F) Debido a la falta de recurso económico solamente se contrata al personal contemplado en la nomina actual.

*Hilaria Romero*

Presidencia Municipal Jesús María

**H. XXIV**  
**AYUNTAMIENTO**  
EL NAYAR 2011/2014





# El Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

G) Se tendrán a la mano los expedientes de todo el personal que labora en el h ayuntamiento, para que puedan ser revisados y valorados por el H. Cabildo. Ya que se cree que algunos de los empleados no tienen el perfil ni la capacidad para desempeñar el cargo que ostentan.

**Punto No. 7** No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las **(16:30) dieciséis horas con treinta minutos** del día arriba señalado, en presencia del Secretario que autoriza y da fe, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
C. PEDRO DE LA CRUZ FLORES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
PROFR. ROSALÍO LOPEZ CANARE  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. MARIANO CARRILLO VALDEZ  
SECRETARIO

  
C. FLOR DEL CARMEN ROJO ROJAS  
REGIDORA

  
C. ADAN FRAUSTO ARELLANO  
REGIDOR

  
C. HILARIA ROMERO DE JESUS  
REGIDORA

  
C. ESTEBAN DE LA CRUZ VALLES  
REGIDOR

  
C. FELICITAS DÍAZ HERNANDEZ  
REGIDORA





**El Nayar**  
Contigo en Acción  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

**C. RODRIGO DE LA CRUZ FLORES**  
REGIDOR

**C. ISIDORO DE LA CRUZ GONZALEZ**  
REGIDOR

**C. LAUREANO GÓMEZ RODRÍGUEZ**  
REGIDOR

**C. PEDRO LÓPEZ FLORES**  
REGIDOR

**C. ISMAEL CARRILLO CARRILLO**  
REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO.1 DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE EL NAYAR; NAYARIT.

